



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

FEI investigará al ex juez Santiago Concepción

24 de marzo de 2014

(SAN JUAN) - El ex juez superior Reynaldo Santiago Concepción, será investigado por un Fiscal Especial Independiente (FEI) ante la posible comisión de 13 delitos por violación a la Ley de Prevención e Intervención contra la Violencia Doméstica (Ley Núm. 54-1989).

Según informó la presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), Nydia M. Cotto Vives, dicho organismo designó un FEI luego de evaluar el expediente de investigación preliminar sometido por el Departamento de Justicia.

Informó que el Panel designó a la licenciada Iris Meléndez como Fiscal Especial Independiente a cargo de este caso y al licenciado Guillermo Garau, como Fiscal Delegado.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

Cotto Vives explicó que la investigación preliminar imputa al ex juez la alegada comisión de 13 delitos 6 cargos por infracción al Art. 3.1, otros 3 cargos por infracción al Art. 3.2 (B) y 4 cargos por infracción al Art. 3.3 de la citada Ley.

